EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LCO 16/2013 PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIOS GENERALES (Plurianual).-

El presente Adenda modifica los datos del PBC de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/13, para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS GENERALES"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 - 2014, del Comando del Ejército y Unidades Componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

ADQUISICION DE SERVICIOS GENERALES (Plurianual).-

EXP: N° 334. 007 - ID N° 263.740

En La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, queda establecida de la siguiente manera;

✓ **En los Siguientes Puntos;**

(a) Capacidad Legal

(Ítem) *10._En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados, puede ser para todos los integrantes del consorcio, como puede indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta) de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio.*

(b) Capacidad financiera

(Ítem) *5. En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados, puede ser para todos los integrantes del consorcio, como puede indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta) de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio.*

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

(Ítem) *11. En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados, puede ser para todos los integrantes del consorcio, como puede indicar en la oferta cual es el líder del consorcio*

quien deberá cumplir con al menos el 60 % (sesenta) de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio.

D/O

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCnel. DCEM – Jefe UOC N° 2